



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200080800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Manuel Albeiro Martinez Mendez	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200080800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Manuel Albeiro Martinez Mendez	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200083000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villas	Adriana Del Pilar Bayona Duran	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200083000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villas	Adriana Del Pilar Bayona Duran	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200082300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	Ana Maria Silva Londoño	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200082300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	Ana Maria Silva Londoño	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200081000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Ana Lucia Ramirez Mosquera	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200082600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Gabriel Adolfo Parra Ortiz	06/10/2020	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
11001418903820200069100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Edgar Alfredo Mendez Medina	06/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200081800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Louisiana Etapa I Ph	Jesus Antonio Ramos Mendez	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200081800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Louisiana Etapa I Ph	Jesus Antonio Ramos Mendez	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200082000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Louisiana Etapa I Ph	Rosario Del Pilar Correa Morales, Fabio Peña Castañeda	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200082000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Louisiana Etapa I Ph	Rosario Del Pilar Correa Morales, Fabio Peña Castañeda	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200066000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Reserva Del Tunal Superlote 2 Ph	Hedelberto Mantilla Diaz	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200066000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Reserva Del Tunal Superlote 2 Ph	Hedelberto Mantilla Diaz	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200081200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villas De San Andres Propiedad Horizontal	Oscar Giovanni Rojas Vargas	06/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200082800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Efrain Mauricio Segrera Cruz	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200082200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Fabiola Sanchez Ruiz	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200067500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Jose Antonio Villa Patiño	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200067500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Jose Antonio Villa Patiño	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200067600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Oniel Zamora Vidal	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200067600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Oniel Zamora Vidal	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200080600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Ana Milena Prieto Torres, Yury Maribel Yagama Ruiz	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas	Juanita Alejandra Toro Pastor	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas	Juanita Alejandra Toro Pastor	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Industrial Y Mercadeo Integral De Colombia Para Activos Pensionados Y Retirados De La Fuerza Pública Y Del Estado Coinducol E.C.	Nubia Esperanza Villanueva Ricardo	06/10/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200082700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Eduardo Cantor Soto	Andres Felipe Mena Cano, Arnold Stiven Ovalle Elizalde	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200069600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva O Fondo De Empleados De Coomeva - Fecomeva	Jeimmy Consuelo Rodriguez Ochoa	06/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200081500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Graciela Solano De Africano	Merardo Araque Aparicio, José Álvaro Muela	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200081600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	La Sabana Distribuciones Para Hosteleria S.A.S	B. Capital Beer Sas	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200080900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Martinez Ruidiaz	Valentina Oliveros Roa	06/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 56 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200082400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Luis Alberto Velaides Hernandez	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200082400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Luis Alberto Velaides Hernandez	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200081100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vive Creditos Kusida S.A.S	Didier Andres Masmela Castillo	06/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200081100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vive Creditos Kusida S.A.S	Didier Andres Masmela Castillo	06/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200080700	Verbales De Minima Cuantia	Ernesto Quintero Laverde	Otoniel Chaves Murcia, Maria Antonio Piraquive Rairan, Ana Gabriela Palacios Chaves, Manuel Chaves	06/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200081300	Verbales De Minima Cuantia	Luisa Carolina Mendoza Rodríguez	Carlos Andrés Cruz	06/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0d7e2c92-6892-48ad-b6bf-05359171b6c8